



Resolución de Consejo Directivo **736 / 2024 - EXA -UNSa**
Expte. N° 8857/2017-EXA-UNSa- Licencia sin goce de haberes - PAD-SEMI
(reducción a SIM) - asig. Matemática 1 - Mag. Esp. Prof. Rosana Mabel Colodro
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
22/10/2024

VISTO la Nota N° 205/2024- EXAdirmesentarchdig-UNSa presentada por la Mag. Esp. Prof. Rosana Mabel Colodro, solicitando licencia sin goce de haberes en el cargo Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva con reducción a Simple en la asignatura Matemática 1, que se dicta en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Mag. Esp. Prof Colodro fundamenta su pedido por estar promocionada en un cargo de mayor jerarquía, RCD N° 7/2024-EXA-UNSa, a partir del 1 de marzo de 2024.

Que el Departamento de Matemática da el visto bueno a lo solicitado.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: Tener por otorgada a Rosana Mabel Colodro licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (reducido a simple) de la asignatura Matemática correspondiente a las carreras Licenciatura en química, Analista químico, Licenciatura e Bromatología, Bromatología, Tecnicatura Universitaria en Estadísticas, que se dicta en este Departamento desde el 29 de febrero de 2.024 y mientras se desempeñe como Profesor Asociado Dedicación Exclusiva (Res RCD N° 7/2024, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

Que el Consejo Directivo, en su 8° Sesión Ordinaria celebrada el 22 de mayo de 2024 resuelve aprobar el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con la aclaración:

Donde dice: Matemática, debe decir Matemática 1"

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Mag. Esp. Prof. Rosana Mabel COLODRO, DNI N° 24.359.270, en el cargo PROFESOR ADJUNTO con DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA con reducción a SIMPLE en la asignatura Matemática 1, de esta Unidad Académica, desde el 1 de marzo de 2.024 y mientras se desempeñe como Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva por promoción transitoria, resolución RCD N° 7/2024-EXA-UNSa, de acuerdo a lo reglamentado por el art. 15 inciso b) de la RES Rectoral N° 343/83 y el art. 49 II inciso a) del Convenio Colectivo para Docentes Universitarios Decreto 1246/15.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Mag. Esp. Prof. Rosana Mabel Colodro, Departamento de Matemática, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, archívese.

SMV/cag


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa